

CÓDIGO DE ÉTICA



Actuamos con integridad en cada decisión
y en cada acción.

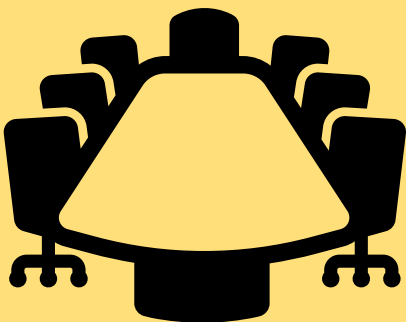
lordlogistic.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
QUIENES SOMOS	5
NUESTRO PROPÓSITO	5
OBJETIVOS	6
ALCANCE	6
CULTURA ORGANIZACIONAL	7
HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN	8
MISIÓN	9
VISIÓN	9
VALORES	10
ÉTICA	11
CUMPLIR	11
REPORTAR	12
EQUIPO LORD LOGISTIC	13
DERECHOS HUMANOS	14
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	14
ACOSO Y RESPETO EN EL LUGAR DE TRABAJO	16
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	17
NUESTRO ENTORNO	18
NUESTROS CLIENTES	19
NUESTRA COMUNIDAD	20
MEDIO AMBIENTE	21
GOBIERNO	22
LEGALIDAD	23
USO DE ACTIVOS	24
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	25
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	26

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS	26
ANTICORRUPCIÓN	27
LAVADO DE DINERO	28
CONFLICTO DE INTERÉS	29
NUESTRO COMPROMISO	32
MI CARTA COMPROMISO	33
GLOSARIO	34

INTRODUCCIÓN



- **QUIENES SOMOS**
- **NUESTRO PRÓPOSITO**
- **OBJETIVOS**
- **ALCANCE**

Somos una empresa mexicana especializada en soluciones logísticas de última milla, media milla y primera milla, con cobertura nacional.

Nuestro equipo está comprometido con ofrecer eficiencia, puntualidad y soporte operativo, siendo aliados estratégicos para empresas que exigen soluciones inteligentes, logística impecable y resultados comprobables.

Con una trayectoria sólida y resultados consistentes **–99% de efectividad en entregas y 0% de No Show–** nos distinguimos por construir relaciones cercanas y transparentes con cada cliente y proveedor.

NUESTRO PROPÓSITO

Actuar con integridad es fundamental en nuestras actividades diarias. Hacerlo es clave para el éxito sostenible de *Lord Logistic* y para construir un entorno de trabajo en el que nuestros colaboradores puedan desarrollarse de manera profesional y personal.

Nuestro Código de Ética establece los lineamientos que guían el comportamiento esperado de todos los integrantes de la organización. Asimismo, proporciona orientación para la toma de decisiones ante dilemas, dudas o situaciones relacionadas con la conducta en el entorno laboral y operativo.

Este Código se complementa con políticas, procedimientos y lineamientos internos que permiten abordar de manera específica los distintos aspectos de nuestras operaciones logísticas.



"En Lord Logistic, movemos más que paquetes: movemos confianza."



OBJETIVOS

1. Establecer los principios y normas de conducta que guían el comportamiento ético de todos los colaboradores de **Lord Logistic**, en su relación con clientes, proveedores, operadores, autoridades y demás partes interesadas.
2. Fomentar una cultura organizacional basada en la integridad, responsabilidad y respeto, asegurando que las operaciones se realicen de manera ética, transparente y conforme a la normativa aplicable y a estándares como ISO 9001:2015.
3. Prevenir, detectar y atender conductas no éticas, mediante mecanismos de control y canales de denuncia confidenciales que fortalezcan la confianza y reputación de la empresa.



ALCANCE

1. El presente Código de Ética aplica a todos los colaboradores de *Lord Logistic*, incluyendo personal operativo, administrativo, supervisores, directivos, así como a proveedores, contratistas, operadores y cualquier persona que actúe en nombre de la organización.
2. Este Código establece lineamientos generales de conducta y no pretende cubrir todas las situaciones posibles; por lo tanto, cualquier caso no previsto deberá resolverse conforme a los principios de integridad, responsabilidad y a las mejores prácticas organizacionales.

CULTURA ORGANIZACIONAL



- HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN
- MISIÓN
- VISIÓN
- VALORES
- ÉTICA

HISTORIA DE LA ORGANIZACIÓN

Lord Logistic es una empresa mexicana fundada en 2014, creada a partir de la identificación de una oportunidad en el sector logístico, específicamente en el servicio de última milla para e-commerce. Inició operaciones con un modelo operativo básico y una estructura reducida, atendiendo inicialmente a Mercado Libre con un esquema de aproximadamente cinco rutas de distribución.

Conforme aumentó la demanda y la confianza de los clientes, la empresa fortaleció su capacidad operativa, incorporando nuevos recursos, flota y personal, lo que permitió ampliar su cobertura y diversificar sus servicios. En 2022, *Lord Logistic* integró nuevos clientes como Estafeta, iniciando operaciones con unidades tipo sedán y ampliando su presencia en servicios de entrega especializada.

Durante 2023, la organización continuó su proceso de expansión, integrándose a operaciones con Walmart como proveedor logístico Tier 2, extendiendo su cobertura a distintas regiones del país, incluyendo Pachuca, Veracruz, Orizaba, Tlaxcala, Puebla y la zona metropolitana del Valle de México. Posteriormente, amplió operaciones hacia Tuxtla Gutiérrez, Tecámac, Cuautitlán, Gustavo A. Madero y Guadalajara, alcanzando actualmente más de 15 centros operativos.

En los años 2024 y 2025, *Lord Logistic* consolidó su presencia en el sector al integrar nuevos clientes estratégicos como Amazon, Liverpool y 99 Minutos, fortaleciendo su estructura operativa, sus procesos de control y su capacidad de respuesta ante operaciones de alta exigencia.

Actualmente, *Lord Logistic* opera bajo un modelo de gestión enfocado en control, trazabilidad, cumplimiento y mejora continua, brindando soluciones logísticas integrales que garantizan la continuidad operativa y la satisfacción del cliente, alineadas con los principios de la Norma ISO 9001:2015.

MISIÓN



En *Lord Logistic*, nos mueve el compromiso de conectar destinos y personas a través de un servicio de logística y transporte especializado en paquetería, brindando confianza, puntualidad y soluciones efectivas.

Trabajamos con honestidad, liderazgo y trabajo en equipo para superar expectativas, impulsar el crecimiento de nuestros clientes y fortalecer cada entrega como una oportunidad para avanzar juntos.

VISIÓN



Ser una empresa de logística reconocida internacionalmente por nuestra excelencia, innovación y compromiso humano, consolidando la presencia de *Lord Logistic* en nuevos territorios y marcando la diferencia en cada ruta.

Queremos ser un símbolo de confianza y crecimiento constante, guiados por la pasión de un equipo que no solo transporta paquetes, sino también sueños, progreso y liderazgo.

VALORES

Compromiso



Cumplimos lo que prometemos, fortaleciendo la confianza en cada entrega.



Honestidad

Actuamos con transparencia y ética en cada operación.

Liderazgo



Tomamos iniciativa para ofrecer soluciones efectivas y generar impacto positivo.



Excelencia

Buscamos la mejora continua en cada proceso, asegurando calidad, eficiencia y resultados superiores en cada entrega.

Orientación al cliente



Ponemos al cliente en el centro de cada decisión y acción.



Servicio

Brindamos atención oportuna, cercana y orientada a soluciones, asegurando una experiencia positiva en cada entrega.

Trabajo en equipo



Colaboramos para alcanzar objetivos comunes y superar expectativas.

ÉTICA

En *Lord Logistic*, la ética guía la toma de decisiones en cada nivel de la organización, desde las actividades operativas hasta la gestión estratégica, asegurando que nuestros servicios logísticos se realicen de manera justa, segura y profesional.

Mantener una conducta ética nos permite prevenir riesgos, proteger los intereses de la organización y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables.

CUMPLIR

En *Lord Logistic* es responsabilidad de todos los colaboradores comprender y cumplir en todo momento el presente Código de Ética, las políticas internas de la organización y la legislación aplicable.

Debido a la naturaleza de nuestras operaciones logísticas, es posible que debamos cumplir con distintos lineamientos, normativas o requisitos específicos; en estos casos, se deberá aplicar siempre el criterio o estándar más estricto.

Si bien este Código establece principios y lineamientos generales de conducta, no puede contemplar todas las situaciones que pudieran presentarse. Por ello, en aquellos casos no previstos, los colaboradores deberán apegarse a las políticas internas, procedimientos establecidos y disposiciones legales vigentes, tomando como base los valores de la organización para la toma de decisiones.

Lord Logistic pone a disposición de su personal este Código, así como políticas, procedimientos y capacitaciones, con el fin de facilitar su comprensión y correcta aplicación. Estos recursos estarán disponibles a través de los medios internos definidos por la organización.

CUANDO NO ESTÉ SEGURO, PREGÚNTESE

¿MI ACCIÓN SE APEGA A NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA, POLÍTICAS Y NORMAS APLICABLES?

¿MI DECISIÓN O ACCIÓN REFLEJA LOS VALORES DE *LORD LOGISTIC*?

¿PODRÍA JUSTIFICAR MI ACCIÓN O DECISIÓN SI SE REPORTARA EN PRIMERA PLANA DEL PERIÓDICO?



Debemos poder responder “sí” a todas estas preguntas. Si la respuesta a cualquiera de ellas es “no” o “no estoy seguro”, deténgase y solicite orientación a través de nuestros canales oficiales.

REPORTAR

Nuestra primera línea de apoyo es nuestro jefe inmediato.

En *Lord Logistic*, los líderes deben fomentar una política de puertas abiertas, actuando como un punto de confianza para que los colaboradores puedan expresar dudas, recibir orientación y obtener apoyo respecto al cumplimiento del Código de Ética y la forma adecuada de reportar cualquier situación.

No obstante, entendemos que en algunas ocasiones los colaboradores pueden no sentirse cómodos planteando sus inquietudes directamente con su jefe. En estos casos, se promueve el uso de los canales alternativos establecidos por la organización para realizar consultas o reportar cualquier conducta indebida o sospechosa, siempre actuando de buena fe.

La empresa garantiza que todos los reportes serán atendidos de manera confidencial, objetiva y sin represalias, promoviendo un ambiente de confianza, transparencia y respeto.

En *Lord Logistic*, toda denuncia, consulta o reporte realizado a través de los canales establecidos será tratado de manera confidencial, en la medida de lo posible. La organización se compromete a atender de forma oportuna, objetiva y adecuada cualquier situación o inquietud planteada.

La empresa prohíbe estrictamente cualquier tipo de represalia en contra de las personas que, de buena fe, reporten conductas indebidas, incumplimientos o actividades no éticas.

Todos los colaboradores deben sentirse con la confianza y libertad de presentar denuncias, realizar preguntas o participar en investigaciones, sin temor a consecuencias negativas, fomentando así una cultura de transparencia, integridad y mejora continua.

- Canal de denuncias
- Comité de auditoría interna
- Departamentos asociados (Recursos Humanos)

¿QUÉ SUCEDE CUANDO REPORTAMOS?

- ◆ Se involucra a la autoridad responsable correspondiente y las denuncias se elevan a instancias superiores, de ser necesario
- ◆ Se inicia una investigación (es posible que se solicite a los denunciante y a otras partes relevantes que participen)
- ◆ Si la denuncia se corrobora, se definirán y ejecutarán consecuencias
- ◆ Las investigaciones se documentan debidamente

¿QUÉ SUCEDE SI REPORTAMOS DE FORMA ANÓNIMA?

- ◆ Los empleados de *Lord Logistic* tienen la opción de presentar denuncias anónimas (si menciona su nombre, puede solicitar que éste se mantenga confidencial).
- ◆ No se harán intentos de identificar a un denunciante anónimo.
- ◆ Sin embargo, tenga en mente que cuando se inicia una investigación, puede ser más difícil darle seguimiento sin información de contacto (considere abrir una línea de comunicación como una cuenta de correo electrónico anónima).

EQUIPO LORD LOGISTIC



- **DERECHOS HUMANOS**
- **SALUD Y SEGURIDAD**
- **ACOSO Y RESPETO EN EL LUGAR DE TRABAJO**
- **DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

DERECHOS HUMANOS

En *Lord Logistic*, el respeto por los derechos humanos forma parte fundamental de la manera en que realizamos nuestras operaciones. Promovemos y respetamos los principios internacionales en materia de derechos humanos, así como las disposiciones legales aplicables en el ámbito laboral.

La empresa no tolera ninguna forma de violación a los derechos humanos dentro de sus operaciones, cadena de suministro o relaciones comerciales, y atiende con seriedad cualquier situación que contravenga estos principios.

Asimismo, se mantiene el compromiso de cumplir con la legislación vigente en materia laboral, incluyendo lo relacionado con condiciones de trabajo, jornadas laborales y remuneraciones. Queda estrictamente prohibido el uso de trabajo forzado, trabajo infantil o cualquier forma de explotación laboral.

Lord Logistic respeta el derecho de los colaboradores a la libre asociación y promueve un entorno de trabajo seguro, saludable, digno y respetuoso para todos.

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En *Lord Logistic*, la salud y la seguridad son una prioridad fundamental. Es responsabilidad de todos los colaboradores cuidar de sí mismos y de los demás, manteniéndose atentos y preparados para actuar ante cualquier riesgo o condición insegura.

Todas las actividades operativas y administrativas deben realizarse de manera segura, eficiente y en cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos aplicables, garantizando la protección de los colaboradores, instalaciones y de cualquier persona que pueda verse afectada por nuestras operaciones.

Ninguna actividad o decisión es tan importante como para poner en riesgo la salud y seguridad de los colaboradores, proveedores, contratistas o cualquier parte interesada.

RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA



JUSTICIA, EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Los colaboradores y contratistas tienen la responsabilidad y la autoridad de detener cualquier actividad que represente un riesgo o condición insegura. Asimismo, los proveedores y contratistas deben cumplir con los requisitos de seguridad establecidos por la empresa y demostrar su compromiso con la prevención de riesgos.

Los líderes, supervisores y responsables de área no solo son responsables de la seguridad en sus operaciones, sino que deben demostrar un compromiso visible, promoviendo una cultura preventiva y dando prioridad a la seguridad en todo momento.

Lord Logistic proporciona a su personal la capacitación, procedimientos y equipo de protección necesarios para realizar sus actividades de forma segura. Es obligación de todos cumplir con estos lineamientos y utilizar adecuadamente el equipo de protección personal.

En caso de coordinar o supervisar servicios de terceros, se deberá asegurar que estos cumplan con los mismos estándares de salud y seguridad establecidos por la organización.



ACOSO Y RESPETO EN EL LUGAR DE TRABAJO

En *Lord Logistic*, no se tolera ningún tipo de acoso, hostigamiento o conducta que atente contra la dignidad de las personas. El respeto mutuo es un principio fundamental en nuestras relaciones laborales y comerciales.

Tratar a los demás con respeto implica ser conscientes de nuestras acciones, palabras y formas de comunicación, procurando en todo momento mantener un ambiente profesional, inclusivo y colaborativo. Es importante reconocer que cada persona tiene diferentes antecedentes, experiencias y perspectivas, por lo que debemos actuar con empatía y consideración. Comentarios o conductas que pueden parecer inofensivos para algunos, pueden resultar ofensivos o inapropiados para otros.

Por ello, todos los colaboradores deben conducirse con respeto, evitando cualquier comportamiento que genere incomodidad, discriminación o afecte el ambiente laboral.

El acoso es cualquier conducta inapropiada, ofensiva o discriminatoria que crea un entorno laboral hostil. Los ejemplos de acoso incluyen insinuaciones sexuales inapropiadas, comentarios o bromas ofensivas o amenazas de cualquier tipo.

En *Lord Logistic* se fomenta un entorno de respeto, colaboración y apoyo entre colaboradores.

Se espera actuar con honestidad, comunicarse de forma clara y brindar retroalimentación constructiva, promoviendo el trabajo en equipo y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

En **Lord Logistic**, nuestro éxito se basa en la diversidad de las personas que integran la organización, así como en los distintos orígenes, experiencias y perspectivas que cada una aporta.

El reclutamiento, la contratación, los ascensos, la capacitación, la compensación y las prestaciones se basan exclusivamente en la capacidad, la experiencia profesional, el desempeño y el apego a los valores de Lord Logistic, sin distinción alguna.

Valoramos las diferencias y promovemos un entorno laboral incluyente, seguro y respetuoso, tanto para nuestro personal como para nuestros grupos de interés. **En Lord Logistic cumplimos con las leyes y prácticas laborales aplicables, y no toleramos ningún tipo de discriminación en decisiones relacionadas con el empleo.**

Queda estrictamente prohibido discriminar directa o indirectamente con base en características protegidas por la ley: **edad, raza, género, origen étnico, religión, discapacidad, estado civil u orientación sexual.**

Fomentamos una cultura de apertura, valor, colaboración y respeto, que permita a cada colaborador expresar sus ideas, dudas e inquietudes libremente, y dar siempre su mejor esfuerzo. En todo momento, debemos tratar a los demás con dignidad y respeto, dentro y fuera de la organización.



EL ACOSO VERBAL PUEDE INCLUIR, PERO NO ESTÁ LIMITADO A:

- Amenazas
- Insultos
- Crítica abusiva
- Maltrato disfrazado de bromas
- Culpar o acusar de forma excesiva
- Maldecir
- Intimidar
- Comentarios irrespetuosos

EL ACOSO SEXUAL PUEDE INCLUIR, PERO NO ESTÁ LIMITADO A:

- Hacer bromas o comentarios sexualmente sugestivos
- Tocamientos, palmadas, abrazos u otros contactos físicos sugestivos
- Aseveraciones sugestivas sobre el cuerpo, ropa o antecedentes sexuales de una persona
- Hacer comentarios, aseveraciones o contar historias de naturaleza explícita o sexual
- Mostrar materiales sexualmente sugestivos (fotos, objetos o revistas)
- Realizar propuestas o insinuaciones indeseados o presionar a otros indebidamente

NUESTRO ENTORNO



- NUESTROS CLIENTES
- NUESTRA COMUNIDAD
- MEDIO AMBIENTE
- GOBIERNO

NUESTROS CLIENTES

En *Lord Logistic* trabajamos para ser la mejor opción para nuestros clientes, realizando todas nuestras actividades de manera justa, profesional y con integridad. Nuestra relación comercial se basa en la confianza, el cumplimiento y el respeto mutuo.

No discriminamos a clientes, mercados ni socios comerciales por ningún motivo. Todas las decisiones comerciales se toman con base en criterios objetivos, profesionales y alineados a nuestros valores y principios éticos.

Alentamos a nuestros clientes y socios comerciales a cumplir con las leyes aplicables, los estándares éticos y los lineamientos establecidos en nuestro Código de Ética. En caso de identificar que un cliente o socio participe en actividades ilegales, irregulares o poco éticas, tenemos la responsabilidad de reportarlo por los canales internos correspondientes.

En *Lord Logistic* únicamente nos comprometemos con aquello que podemos cumplir de manera responsable y sostenible. Si una circunstancia imprevista llegara a impedir el cumplimiento de un compromiso adquirido, el colaborador responsable deberá notificar de inmediato a su supervisor y al cliente, actuando con transparencia y profesionalismo.



NUESTRA COMUNIDAD

En *Lord Logistic*, operamos como una empresa socialmente responsable, convencidos de que nuestro modelo de negocio debe generar valor económico, social y ambiental, tanto para la organización como para las comunidades en las que operamos.

Buscamos construir un mejor futuro comprendiendo las expectativas de nuestras partes interesadas, gestionando de forma responsable los impactos de nuestra operación logística.

Ejercemos una ciudadanía activa, participando de manera responsable en asuntos comunitarios y públicos, y fomentando la participación social de nuestros colaboradores, con el objetivo de contribuir al desarrollo humano, ambiental y económico de las comunidades donde tenemos presencia.



MEDIO AMBIENTE

En Lord Logistic, realizamos nuestros negocios de forma sostenible y responsable desde una perspectiva ambiental, reconociendo que nuestras operaciones de paquetería pueden generar impactos en las comunidades donde operamos. Por ello, asumimos el compromiso de prevenir, mitigar y gestionar dichos impactos, integrando criterios ambientales, sociales y económicos en nuestra toma de decisiones.

Nuestro compromiso ambiental se materializa a través de las siguientes acciones:

- Monitorear y controlar los impactos ambientales derivados de nuestras operaciones logísticas, asegurando servicios en tiempo y forma que eviten reprocesos, recorridos innecesarios y consumo adicional de recursos.
- Reducir molestias a la comunidad, tales como ruido, vibración o afectaciones al tránsito, mediante una planeación eficiente de rutas y el uso responsable de las unidades.
- Optimizar el uso de recursos, promoviendo el uso eficiente del combustible, la reducción de residuos operativos y el reciclaje de materiales cuando sea aplicable.
- Incorporar progresivamente unidades de menor impacto ambiental, incluyendo camionetas eléctricas o de bajas emisiones, como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad operativa.
- Implementar programas de detección temprana de fallas mecánicas, mantenimiento preventivo y correctivo, con responsables claramente definidos, para asegurar que las unidades operen en condiciones óptimas y contaminen lo menos posible.
- Asegurar el cumplimiento de verificaciones vehiculares y controles ambientales, manteniendo la documentación y revisiones técnicas vigentes para cada unidad en operación.
- Prevenir riesgos ambientales asociados a la operación de transporte y distribución, actuando de forma oportuna ante cualquier incidente que pudiera generar un impacto negativo.

GOBIERNO

En *Lord Logistic* mantenemos relaciones éticas, transparentes y respetuosas con autoridades y organismos gubernamentales, actuando siempre conforme a la ley, nuestro Código de Ética y las políticas internas.

Toda interacción o compromiso con entidades gubernamentales se realiza únicamente con la autorización correspondiente, sin otorgar tratos preferenciales y garantizando igualdad, legalidad y transparencia.

Ante cualquier duda sobre una relación o transacción con autoridades, el personal deberá consultar previamente con el área de Recursos Humanos o su superior inmediato, protegiendo la integridad, reputación y continuidad operativa de la empresa.



LEGALIDAD



- USO DE ACTIVOS
- MANEJO DE LA INFORMACIÓN
- CUMPLIMIENTO NORMATIVO
- ANTICORRUPCIÓN
- LAVADO DE DINERO
- CONTRIBUCIONES POLÍTICAS
- CONFLICTO DE INTERÉS

USO DE ACTIVOS

Tenemos la responsabilidad de proteger y usar adecuadamente los activos de *Lord Logistic*, así como de buscar el mejor aprovechamiento de los recursos asignados.

- No debemos usar activos de *Lord Logistic* para beneficio personal y debemos asegurarnos de que los activos de la empresa no sean robados, dañados o usados indebidamente por otros.
- Protegemos y preservamos los activos de *Lord Logistic* y aquellos que utilizamos a nombre de *Lord Logistic*.
- Utilizamos en forma eficiente los activos de *Lord Logistic* para contribuir al logro de sus objetivos.
- Utilizamos el nombre y los recursos de *Lord Logistic* responsablemente, buscando siempre y solamente el beneficio de la empresa.

LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA PUEDEN INCLUIR, PERO NO SE LIMITAN A:

- EDIFICIOS E INSTALACIONES
- VEHÍCULOS
- EQUIPO Y HERRAMIENTAS
- MATERIALES E INVENTARIO
- INFORMACIÓN DE CLIENTES
- PROPIEDAD INTELECTUAL
- EQUIPO DE OFICINA, COMUNICACIÓN Y COMPUTACIONAL
- PLANES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS
- SOFTWARE
- INFORMACIÓN DE EMPLEADOS
- REGISTROS EMPRESARIALES
- PAPELERÍA Y OTROS MATERIALES DE OFICINA



MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Protegemos y preservamos la información que generamos, obtenemos y tratamos, ya sea propia o de terceros, como un activo de la empresa, con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación y con los sistemas autorizados por la administración.

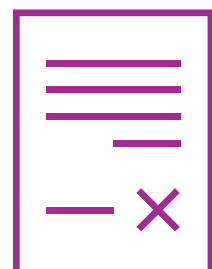
- No divulgamos y evitamos la filtración de información privilegiada y/o confidencial a personas no autorizadas.
- No efectuamos operaciones en beneficio propio o de terceros.
- No hacemos ningún comentario, incluyendo en medios familiares o en redes sociales, sobre actividades que llevamos a cabo dentro de *Lord Logistic*, que vayan en detrimento de esta o de quienes formamos parte de ella.

PROPIEDAD INTELECTUAL

No divulgamos ningún tipo de información confidencial, incluyendo aquella relativa a secretos industriales e intelectuales, procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo. Mantenemos la confidencialidad de dicha información aun y cuando nuestra relación laboral con nuestros clientes haya concluido, así como con la información confidencial de las empresas en las que hayamos laborado con anterioridad.

DATOS PERSONALES

Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación.



CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En *Lord Logistic* operamos en un entorno sujeto a diversas leyes y regulaciones, por lo que mantenemos una relación honesta, cooperativa y respetuosa con las autoridades y representantes gubernamentales en el desarrollo de nuestras actividades.

Cualquier solicitud de información o documentación por parte de autoridades deberá ser canalizada y coordinada a través de las áreas correspondientes, asegurando una respuesta adecuada, transparente y conforme a la ley.

Los supervisores y responsables de área deben conocer y cumplir las regulaciones aplicables a su unidad, así como identificar, gestionar y prevenir riesgos normativos que puedan afectar la operación, la reputación o la continuidad del negocio.

Este enfoque refuerza nuestro compromiso con una operación legal, responsable y alineada a los valores de *Lord Logistic*.

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

En *Lord Logistic*, reconocemos que nuestros colaboradores pueden participar de manera personal en el proceso político, siempre que dicha participación sea legal en su jurisdicción y se realice a título personal.

No está permitido realizar actividades políticas dentro de las instalaciones de la empresa, utilizar recursos de *Lord Logistic* ni participar en dichas actividades durante el horario laboral. Asimismo, las actividades políticas personales no deben interpretarse, ni presentarse, como realizadas en nombre de *Lord Logistic*, ni asociar de ninguna forma a la empresa con posturas, campañas o partidos políticos.

Cualquier contribución política que involucre a la empresa, directa o indirectamente, deberá ser legal y contar con autorización previa, conforme a las políticas internas y la revisión del área correspondiente.

Cuando un colaborador exprese opiniones políticas, deberá aclarar expresamente que se trata de una opinión y no de una postura oficial de *Lord Logistic*.

Este enfoque asegura que la empresa mantenga una posición neutral, ética y legal, protegiendo su reputación, integridad y cumplimiento normativo.

ANTICORRUPCIÓN

En *Lord Logistic* llevamos a cabo todas nuestras actividades y decisiones de negocio de manera legal, honesta y ética, manteniendo una cero tolerancia hacia cualquier forma de soborno, corrupción o extorsión.

En *Lord Logistic* está estrictamente prohibido prometer, ofrecer, proporcionar, solicitar o aceptar cualquier cosa de valor, directa o indirectamente, a funcionarios gubernamentales o terceros con el fin de obtener una ventaja o influir de manera inapropiada en la toma de decisiones.

No ofrecemos ni autorizamos beneficios para obtener permisos, licencias, contratos, continuidad de negocios o cualquier tipo de ventaja, ni intentamos influenciar indebidamente decisiones, en especial cuando involucren a autoridades gubernamentales.

Asimismo, no está permitido utilizar terceros, intermediarios, agentes o representantes para realizar prácticas que la empresa no puede llevar a cabo directamente. Antes de establecer cualquier relación con un tercero, debemos asegurarnos de que este sea confiable, respetable y comprometido con el cumplimiento de nuestro Código de Ética y políticas anticorrupción, incluyendo la aceptación formal de dichas disposiciones.

Dado que las leyes anticorrupción y antisoborno pueden ser complejas, ante cualquier duda, inquietud o situación potencialmente irregular, los colaboradores deberán consultar previamente con el área de Recursos Humanos o su superior inmediato antes de actuar.

Este compromiso refleja nuestra cero tolerancia a la corrupción, protege la reputación de *Lord Logistic* y asegura una operación ética, legal y sostenible.



LAVADO DE DINERO

En *Lord Logistic* reconocemos la importancia de identificar y prevenir el lavado de dinero y el financiamiento de actividades ilícitas, asegurándonos de no facilitar ni apoyar, directa o indirectamente, el encubrimiento del origen de fondos provenientes de actividades delictivas o terroristas a través de nuestras operaciones legítimas.

El lavado de dinero consiste en ocultar o disfrazar el origen y la naturaleza de recursos ilícitos, integrándolos al flujo comercial para que aparenten ser legales.

Por ello, todos los colaboradores deben mantenerse atentos a señales de alerta, tales como pagos inusuales, estructuras de transacción poco claras o la negativa de una contraparte a proporcionar información sobre su identidad o la operación.

Ante cualquier sospecha, inquietud o indicio relacionado con pagos, transacciones o relaciones comerciales que puedan involucrar lavado de dinero o actividades ilícitas, se deberá reportar de inmediato a través de los canales internos autorizados o al área de Recursos Humanos, para su análisis y seguimiento correspondiente.

Este compromiso protege la integridad, reputación y sostenibilidad de *Lord Logistic*, y es responsabilidad de todas las personas que forman parte de la organización



ALGUNAS SEÑALES DE ALERTA DE LAVADO DE DINERO:

- Solicitudes de pago en efectivo de grandes cantidades de dinero.
- Solicitudes que involucran a terceros o intermediarios que no tienen un papel aparente en la transacción.
- Terceros que se muestran renuentes a proporcionar documentos de identificación o cuya información está incompleta, es errónea o es engañosa, como una dirección falsa.
- Terceros que tienen estructuras complejas de participación accionaria.
- Terceros que se rehúsan a identificar un origen legítimo de sus fondos o son incapaces de hacerlo.
- Terceros que parecen no preocuparse por los riesgos, cuotas, comisiones, descuentos, impuestos u otros costos.



CONFLICTO DE INTERÉS

En *Lord Logistic*, reconocemos que incluso la apariencia de un conflicto de intereses puede poner en riesgo la reputación personal de nuestros colaboradores y la reputación de la empresa, por lo que debemos actuar siempre con imparcialidad, transparencia y ética.

Ningún colaborador debe celebrar acuerdos, realizar negocios o participar en actividades que compitan directa o indirectamente con *Lord Logistic*, ni utilizar su posición para obtener beneficios personales indebidos, incluyendo regalos, préstamos, oportunidades de inversión, empleos externos, contratos o transacciones personales.

La contratación de familiares o amigos está permitida únicamente cuando estos sean los candidatos más calificados y se sigan estrictamente los procedimientos formales de reclutamiento y selección. Los colaboradores pueden recomendar candidatos al área de Recursos Humanos, pero deberán abstenerse de influir o participar en el proceso de evaluación, contratación, supervisión, evaluación de desempeño, compensación o decisiones laborales relacionadas.

Se debe evitar cualquier relación de supervisión directa o indirecta entre familiares o amigos, así como cualquier situación de favoritismo. Todas las evaluaciones y decisiones profesionales deben basarse exclusivamente en el mérito, desempeño y talento.

Asimismo, los colaboradores deben permanecer atentos a posibles conflictos de interés derivados de cambios de puesto, ascensos o transferencias, y reportarlos oportunamente para su análisis y mitigación.

Este compromiso asegura un entorno laboral justo, profesional y transparente, alineado a los valores de *Lord Logistic*.

En *Lord Logistic*, **existe un conflicto de interés** cuando los intereses personales de un colaborador, directivo entran en conflicto, real o aparente, con los intereses de la empresa, o interfieren con sus deberes, responsabilidades y obligaciones profesionales dentro de la organización.

REGALOS Y CORTESÍAS

En *Lord Logistic*, reconocemos que en el contexto de la logística y negocios pueden existir intercambios de regalos o cortesías comerciales con clientes, proveedores y otros terceros. Dichas prácticas solo están permitidas cuando son razonables, ocasionales, de valor simbólico, tienen una finalidad comercial legítima y no buscan influir indebidamente en la toma de decisiones.

Está estrictamente prohibido solicitar, aceptar u ofrecer regalos, atenciones o beneficios que influyan o aparenten influir en decisiones objetivas de negocio, así como negociar, estructurar o condicionar acuerdos con base en regalos, servicios o cortesías.

No se permite aceptar dinero en efectivo ni equivalentes, ni regalos lujosos. Únicamente podrán aceptarse u ofrecerse artículos promocionales de valor bajo o nominal, o cortesías alineadas a prácticas comerciales legítimas, siempre que sean legales, éticas y justificables.

Al ofrecer regalos o atenciones, se deberán cumplir los procedimientos internos, obtener las autorizaciones correspondientes por escrito, y registrar correctamente los gastos, en apego a la política anticorrupción y a la legislación aplicable.

En el caso de funcionarios u organismos gubernamentales, cualquier regalo o cortesía deberá ser legal, de valor simbólico, con justificación comercial legítima y contar con autorización previa conforme a las políticas internas.

Asimismo, no está permitido solicitar o aceptar donaciones de terceros con fines caritativos o altruistas, salvo que la empresa, de forma institucional y autorizada, decida participar en iniciativas específicas.

En ningún caso se permite dar, recibir, ofrecer o autorizar beneficios indebidos, directa o indirectamente, con el fin de obtener ventajas, influencias o tratos preferenciales.

Al dar o recibir regalos, pregúntese:

- ¿Este es un regalo que le daría a cualquier otro cliente, proveedor o tercero de *Lord Logistic*?
- ¿Un cliente, proveedor o tercero de *Lord Logistic* ofrecería este regalo a otros también?
- ¿Este regalo es apropiado para el trabajo, de valor simbólico y está permitido bajo nuestras políticas?
- ¿Estos regalos se ofrecen de forma extraordinaria en ocasiones apropiadas como ascensos, aniversarios o días festivos importantes?
- ¿Ofrecer o aceptar este regalo hará parecer que el receptor o yo estamos sesgados?
- Si ofrezco o acepto este regalo y los medios se enteran, ¿podría dañar mi reputación o la de *Lord Logistic*?
- ¿Estos regalos están permitidos y cumplen con la legislación local?



LOS REGALOS ACEPTABLES PUEDEN INCLUIR:

- Artículos promocionales como plumas, libretas, tazas o imanes.
- Tarjetas de felicitaciones de temporada.
- Pequeños regalos de valor simbólico en ocasiones especiales como cumpleaños, bodas o graduaciones.

LOS REGALOS INACEPTABLES PUEDEN INCLUIR:

- Regalos en efectivo o equivalentes de efectivo, como cheques y tarjetas o certificados de regalo.
- Artículos de lujo como relojes o plumas costosas, vinos finos o dispositivos electrónicos costosos.



NUESTRO COMPROMISO

- MI CARTA COMPROMISO
- GLOSARIO



MI CARTA COMPROMISO

He leído Nuestro Código de Ética y comprendo los estándares de comportamiento que se esperan de mí. Reconozco que, a través de estos comportamientos, todos contribuimos a crear y respaldar un entorno laboral seguro y respetuoso.

También estoy al tanto de dónde puedo encontrar políticas, procedimientos y lineamientos de *Lord Logistic*, así como otros materiales relacionados con mi puesto. También sé cómo acceder a nuestro centro de políticas, el sitio de Sofidya y el sitio web en línea.

Asimismo, estoy al tanto de los distintos canales disponibles para recibir orientación sobre asuntos de Ética.

Este documento fungirá como mi referencia en el día a día mientras trabaje en *Lord Logistic*.

NOMBRE:

FIRMA:

FECHA:

GLOSARIO

Cualquier cosa de valor: incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, efectivo, equivalentes de efectivo (p.ej., cheques, giros postales, tarjetas de regalo, etc.), acciones, descuentos en productos y servicios que no están fácilmente disponibles para el público, regalos, entretenimiento, viajes, alojamiento, contribuciones políticas y cualquier otra cosa de valor tangible o intangible (p.ej., un favor personal, una oferta de trabajo, donaciones caritativas, suposiciones de condonación de deuda o uso de equipo).

Información confidencial: incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, cierta información que podría considerarse un secreto comercial o patentada, confidencial, sensible o no disponible para el público.

Lavado de dinero: es el proceso de ocultar la naturaleza y el origen de dinero u otras propiedades conectadas con actividades delictivas como tráfico de drogas, terrorismo, sobornos o corrupción al integrar el dinero o propiedades ilícitas al flujo del comercio de manera que parezca legítimo o que su verdadera fuente o propietario no pueda identificarse. Las personas involucradas en actividades delictivas intentan ocultar los ingresos de sus delitos o hacerlos parecer legítimos al "lavarlos" a través de una empresa legítima.

Organismo gubernamental: incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, gobiernos locales, estatales y nacionales; departamentos; organismos; agencias; dependencias de cualquier gobierno; entidades de propiedad estatal o controladas por el estado; organizaciones públicas internacionales y partidos políticos.

Buena fe: significa proporcionar toda la información con la que contamos y que consideramos verídica.

Propiedad intelectual (PI): se refiere a inventos, métodos empresariales, secretos comerciales, patentes, derechos de autor (obras literarias y artísticas, software, videos o diseños) y marcas registradas (nombres y logotipos).

Información no pública: es información que no es de conocimiento general o no está disponible para el público. Únicamente se considera que la información está disponible para el público cuando se ha publicado a través de los canales adecuados.

Familiares: incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, cónyuges, hijos, hijastros, padres, padrastros, hermanos, suegros, cuñados, tíos, tías, primos, abuelos, nietos y cualquier otro pariente directo o miembro del hogar.

Amigos: incluye, de manera enunciativa mas no limitativa, personas con quienes tenemos una relación personal, lo que incluye amistades, relaciones románticas o parientes cercanos de amigos o de personas con las que vivimos.

Funcionario gubernamental: puede incluir, pero no se limita a, un funcionario o empleado de cualquier agencia o nivel de gobierno, miembros y candidatos de partidos políticos, empleados de empresas gubernamentales o controladas por el gobierno y empleados de organizaciones públicas internacionales.

LORD LOGISTIC



CÓDIGO DE ÉTICA LORD LOGISTIC

JIUTEPEC, MORELOS

2026